

DERECHOS HUMANOS

BOLETIN DEL DEPTO. PASTORAL DE DERECHOS HUMANOS — ARZOBISPADO DE LA SMA. CONCEPCION

CONCEPCION — CHILE — AÑO 2 N° 11 — QUINCENA DEL 14 AL 27 DE JUNIO DE 1987

sumario

- En espera de la verdad y de la justicia: D. Desaparecidos
- Mensaje de FEDEFAM
- “Comprometámonos ahora, no mañana”: Eucaristía
- “Todavía pedimos, todavía esperamos”: Familiares de D. Desaparecidos
- Continúan movilizaciones estudiantiles
- Prosigue campaña eleccionaria: profesores renuevan directiva
- “No puede haber reconciliación si se excluye a un sector del país”: Obispo Auxiliar Alejandro Goic
- Año Internacional de los sin Casa
- “La Iglesia debe acoger a los jóvenes con más confianza”: Sacerdote Enrique Moreno

Boletín de circulación interna
Edición y Producción
U. DE COMUNICACIONES

Semana Internacional del D. Desaparecido:

“Para que nunca más en Chile...”

- Entre el 25 y el 30 de mayo se realizó la VII Semana por los Detenidos Desaparecidos en América Latina. En Concepción, la Agrupación de Familiares participó en una eucaristía y efectuó una marcha silenciosa hasta los Tribunales, como una forma de recordar a la opinión pública un problema que exige verdad y justicia.



Detenidos desaparecidos:

En espera de la verdad y la justicia

Según los antecedentes que poseen los organismos de Derechos Humanos de nuestro país, el número de personas detenidas desaparecidas en Chile se eleva a las 2 mil 500. Sin embargo, razones como el temor, el exilio de la familia directa o la resignación -presente sobre todo en familias muy sencillas del sur del país- hacen que los casos denunciados oficialmente a la justicia asciendan sólo a 758.

La zona de Concepción, Los Angeles y Mulchén no escapa a este espantoso recuento y es así como en el Departamento Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción se consigna la mayor información de la región, ya que la Iglesia local desde el mismo mes de septiembre de 1973 creó un departamento dedicado a prestar ayuda, socorro y defensa a las personas víctimas de las leyes de excepción y a su familia directa.

En este organismo se registran las siguientes cifras:

137 situaciones de detención y desaparición en 1973.

19 casos en 1974, y

1 caso en 1975

De éstos, sólo se ha logrado esclarecer lo ocurrido con 19 detenidos y ejecutados de Laja y San Rosendo, y 18 ejecutados de la zona urbana y rural de Mulchén. Del resto, nada se sabe...

COMPROMISO DEL GOBIERNO

Igual que en el resto del país, el gobierno se negó por largo tiempo a reconocer la existencia de los detenidos desaparecidos. En el año 1978, el entonces ministro del Interior, Sergio Fernández, se comprometió, en nombre del gobierno, a investigar cabalmente los casos de detención seguidos de desaparición que se denunciaron responsablemente. Esto fue como respuesta a la presión ejercida por los familiares, quienes realizaron una huelga de hambre que se prolongó por 17 días.

Los familiares de Concepción y la zona también participaron de este movimiento, ocupando las dependencias del cuarto piso del Arzobispado. A pocas horas de iniciada la huelga,

falleció, víctima de un infarto, Clara Espinoza Arriagada, madre del desaparecido Juan Villarroel Espinoza, obrero de la construcción cuyos restos se encontraron años más tarde enterrados clandestinamente en una fosa común en el cementerio de Yumbel.

En 1978, cuando el ministro Fernández asumió el compromiso de investigar las denuncias, los obispos de Los Angeles, Chillán y Concepción efectuaron, separadamente, tres presentaciones formales, en las que se pedía el esclarecimiento de la situación de 100 personas desaparecidas luego de su detención. Junto a cada ficha se acompañó la documentación que probaba la existencia legal de la persona y declaraciones de testigos de la detención efectuada por carabineros, militares u organismos de seguridad. Hasta la fecha, tales presentaciones aún no tienen respuesta oficial.

Por numerosos de estos casos se interpuso querrela criminal o denuncia por presunta desgracia, solicitando a los tribunales investigar y determinar los responsables y aplicar las sanciones legales que correspondan. Desgraciadamente no hubo, de parte de los Tribunales, la acuciosidad e independencia necesarias para la investigación, ni tampoco -como es obvio- los jueces contaron con la colaboración de los medios auxiliares de la administración de justicia y fue así como al poco andar las causas fueron sobreesridas.

Los casos de Laja y San Rosendo y Mulchén -que adquirieron notoriedad internacional- fueron los únicos en que se logró una investigación más completa, pues éstas se realizaron por Ministros en Visita que trabajaron con responsabilidad y seriedad. Pese a ello, se estrellaron contra un muro que tampoco han podido salvar otros valientes magistrados como Carlos Cerda y José Cánovas. Este obstáculo es la falta de colaboración en la investigación por parte de los servicios auxiliares de la administración de justicia y luego la Ley de Amnistía.

PARA QUE NUNCA MAS

Los familiares de detenidos desaparecidos, que en América Latina alcanzan a 90 mil, se han organizado en el continente dando vida a un organismo llamado FEDEFAM, Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, que actualmente preside la abogada chilena Pamela Pereira.

Esta agrupación regional, integrada por las asociaciones y agrupaciones de familiares de América Latina y el Caribe, está dedicada a luchar contra la práctica de las desapariciones forzadas y tiene el status consultivo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En la actualidad, se encuentra presentando ante la O.N.U. un proyecto de convención que persigue declarar las situaciones de desapariciones como delito de lesa humanidad.

Mensaje de FEDEFAM

Bajo el lema "Para lograr la Paz, luchemos por la Justicia" FEDEFAM convocó a la realización de la VII Semana por los Detenidos Desaparecidos. En la oportunidad, envió un mensaje a todas las agrupaciones que la integran para que éstas, a su vez, lo difundieran a la opinión pública, con el fin de "sumar fuerzas para lograr el esclarecimiento de lo ocurrido a los detenidos desaparecidos" en nuestro país y en Latinoamérica.

El documento parte analizando la realidad de algunas naciones en las que, si bien se han instalado gobiernos constitucionales formalmente democráticos, "esto no ha sido suficiente para investigar el problema de los detenidos desaparecidos, así tampoco para enjuiciar a los responsables de estos hechos... No ha existido la voluntad y decisión política de esos gobiernos ni tampoco de los partidos políticos para transitar por los caminos de la verdad y de la justicia...".

(Pasa a la Pág. 3)

(MENSAJE...Viene de la Pág. 2)

Tras esta dura crítica, FEDEFAM se pregunta si “¿es posible construir un orden social, político, económico justo, sobre bases morales sólidas y sanas, a partir del silencio de estos hechos y de la impunidad criminal?”.

Seguidamente, se expresa en el mensaje que las leyes de Punto Final, de Caducidad de la Acción Punitiva, de Amnistía y todas las legislaciones destinadas a impedir el esclarecimiento de la suerte corrida por los detenidos desaparecidos “son intrínsecamente injustas y cuya única pretensión es terminar por decreto y transformar en historia parte de una dolorosa y cruel realidad aún vigente y no resuelta”.

Como si lo anterior no fuera poco, FEDEFAM plantea que también es urgente y necesario luchar por impedir “que se siga utilizando la práctica represiva de la desaparición forzada en países incluso de gobiernos constitucionales...”.

En otro párrafo se manifiesta que hoy miles de personas permanecen en cárceles secretas, “siendo sometidos a graves actos de tortura y cuya detención no es reconocida

oficialmente”. Por esta razón, FEDEFAM expresa su compromiso de lucha por su vida “ahora, de inmediato, y no mañana”.

Ante este panorama, se plantean como exigencias de hoy: oponerse a la cultura de la muerte; a la práctica de la desaparición forzada; luchar porque el secuestro y la tortura no se enseñoreen en América Latina; rescatar y devolver a sus legítimos hogares a los bebés y niños secuestrados; colaborar por la construcción de la democracia con verdad, justicia y paz.

Y finalizan el mensaje lanzando la siguiente interrogante: “A quienes lean nuestro mensaje, sean políticos, sindicalistas, estudiantes, empleados, obreros, hombres, mujeres, jóvenes, ciudadano común y corriente, les preguntamos: ¿Cuál es su compromiso?

¿Por la verdad o por la mentira?

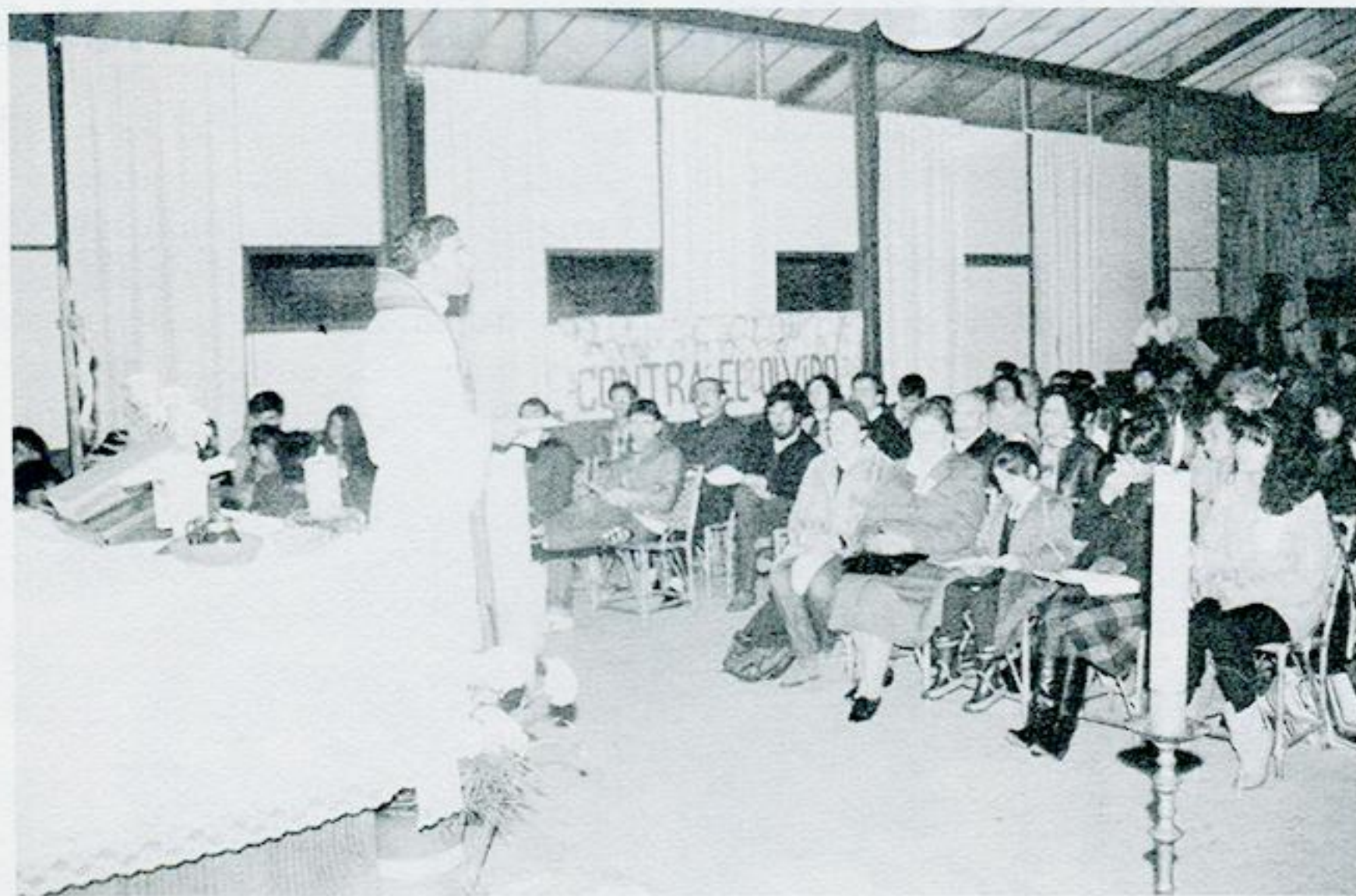
¿Por la justicia o por la impunidad?

¿Por la paz o la violencia?

¿Por la vida o por la muerte?”.

Eucaristía:

“Comprometámonos ahora, no mañana”



• **Dos aspectos de la misa realizada el 28 de mayo.**

Unas 150 personas asistieron a la misa con que los familiares de detenidos desaparecidos de la zona oraron por sus seres queridos. La actividad formó parte de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido, efectuada entre el 25 y el 30 de mayo.

La eucaristía fue celebrada por el padre Enrique Moreno en la Parro-

quia Universitaria la noche del 28 de mayo. En la ocasión, el sacerdote instó a los asistentes a luchar contra el olvido, pues el problema de los detenidos desaparecidos es una herida abierta que lleva ya más de 13 años.

Durante el oficio se entregaron testimonios de los familiares que han sufrido la desaparición forzada

de sus seres queridos, quienes pidieron trabajar para que ésta nunca más vuelva a ocurrir en Chile y el resto de América Latina.

La Agrupación de Familiares entregó una planta como símbolo de vida a la Parroquia Universitaria que, según dijeron, siempre les ha abierto sus puertas.

Familiares de D. Desaparecidos:

“Todavía pedimos, todavía esperamos...”

Durante casi media hora familiares de detenidos desaparecidos de la región realizaron una marcha silenciosa desde Aníbal Pinto con Freire hasta la Plaza de los Tribunales, en Concepción.

A las 12.30 horas del sábado 30 de mayo, el grupo -portando un lienzo con la leyenda “Para lograr la paz, luchemos por la justicia”- caminó en silencio por el Paseo Peatonal, mientras eran aplaudidos



por el público que a esa hora circulaba por el lugar. Cada manifestante portaba un cartel con fotos de sus familiares y un clavel rojo.

Al llegar a la intersección de Aníbal Pinto con Barros Arana, carabineros intentó interponerse para evitar la marcha, pero inmediatamente dejó pasar a la columna sin intervenir, manteniendo eso sí una estrecha vigilancia apoyados con el carro lanza-aguas. Los manifestantes continuaron su camino silenciosamente y a la mitad se les unió un grupo de profesores portando pancartas con nombres de maestros desaparecidos.

Los familiares más otras personas que acompañaron la acción llegaron hasta la estatua de Prat en la Plaza de los Tribunales, donde una de las manifestantes explicó el sentido de la marcha. Seguidamente entonaron el tema “Todavía Cantamos” y la Canción Nacional, dispersándose sin incidentes, cuando carabineros se aproximaba al lugar.

Continúan movilizaciones estudiantiles por crédito fiscal

Una nueva movilización por el crédito fiscal realizaron los estudiantes universitarios de la ciudad, el pasado 28 de mayo. La jornada formó parte de un llamado efectuado por la CONFECH y que llevó a la paralización de un 70% de las actividades en la Universidad de Concepción, según lo informado por dirigentes estudiantiles. Se sumaron al paro las facultades de Derecho, Educación, Ingeniería y Ciencias Biológicas y Recursos Naturales.

Al mediodía, más de 700 estudiantes, entre los que se contaban alumnos de las universidades del Biobío, Católica de Talcahuano y Santa María, además de la Universidad de Concepción, se reunieron en el foro de esta última para participar en un acto encabezado por los cuatro presidentes de Federaciones Estudiantiles.

Luego de las intervenciones, más de 300 universitarios marcharon rumbo al centro de la ciudad con la idea de llegar a la Catedral y depositar un lienzo con sus reivindicaciones.

La columna enfiló por Chacabuco gritando consignas y portando carteles alusivos al crédito fiscal. Al llegar a

Orompello, el carro lanza-aguas irrumpió desde atrás dispersando a los manifestantes. Un grupo volvió a la Universidad perseguido por el guanaco y el bus policial, mientras el resto continuó hasta el centro, donde en diversas calles se realizaron manifestaciones relámpago. Carabineros actuó con los dos carros lanza-aguas para evitar las acciones de protesta. Estas se prolongaron hasta pasadas las 14.30

horas, prosiguiendo en el Barrio Universitario, donde los estudiantes levantaron barricadas interrumpiendo el tránsito, mientras los efectivos policiales disparaban bombas lacrimógenas y balines de goma al interior del Campus. Finalmente, se registró un total de 22 detenidos, quienes recobraron su libertad una vez comprobados sus domicilios, siendo citados al Juzgado de Policía Local.



• Estudiantes universitarios marchan pidiendo más crédito fiscal.

26 y 27, profesores renuevan directiva:

Prosigue campaña eleccionaria

Las dos listas se declaran unitarias, pero mientras una dice ser, además, "independiente por el gremio y la educación", la otra apunta a la "unidad y dignidad del Magisterio que tiene que ser preservada al interior del Colegio con una mayoría democrática y participativa".

Son las listas "D" y "E" que también se postulan a la renovación de la directiva del Colegio de Profesores, cuyo proceso eleccionario se realizará el 26 y 27 de junio próximo.

La lista "D" se define como 'gremialista' y es encabezada por Mario Delannays e integrada también por Luis Muñoz, Rubén Márquez, Aníbal Rivas, Alaín Araneda y Manuel Utreras. Por su parte, la lista "E" la forman Pedro Venegas, Teobaldo Uribe y Miguel Hinojosa y se definen como 'democráticos'.

Los integrantes de la lista "D" manifiestan "no pertenecer ni depender de partido político alguno y que su único norte es promover el desarrollo y bienestar de los docentes". De tal suerte plantean, dentro de su plataforma reivindicativa, propender a un mejoramiento de la calidad de la educación; proponer mecanismos que pongan término definitivo a las exoneraciones; elaborar un estatuto docente; reclamar sueldos dignos y justos; velar por la ética profesional de sus asociados, entre otros postulados.

La lista "E" propone un plan centrado en dos aspectos: uno gremial y otro académico. En lo gremial, postulan traba-



• Parte de los candidatos de la Lista E.

jar por la unidad del Magisterio lo que, según Miguel Hinojosa, supone "una concertación de todas las fuerzas de oposición al régimen, para la defensa de la institución gremial". Otro aspecto es la necesidad de crear "instancias jurídicas y sociales para que el profesor pueda defender su identidad propia". Esto apunta a lograr asesoría jurídica para que los profesores sepan cuáles son sus derechos laborales. También se quiere crear fuentes de información permanentes y oportunas para los profesores. En cuanto al aspecto académico, se pretende que el profesor mantenga su nivel profesional y que éste pueda ser aumentado. "Queremos crear talleres y círculos de estudio de tal suerte de convertir al Colegio en un lugar de encuentro para los profesores en ejercicio, los exonerados y los jubilados, que nadie se sienta desplazado y no se hagan distinciones".

También esperan ir creando fuentes de trabajo aprovechando la infraestructura existente en beneficio de los profesores que están exonerados.

ALGUNAS DEFINICIONES

La lista "D" de los 'profesores gremialistas' indica, a través de uno de sus candidatos, Mario Delannays, que quieren "recuperar el Colegio de Profesores para los profesores", pues en su opinión el "Colegio está dividido por una tendencia a la politización que es ajena al quehacer gremial. En este momento se está utilizando la plataforma del Magisterio que aparece como izquierdizante, lo cual está impidiendo el diálogo y la solución de algunos problemas".

Miguel Hinojosa considera, por el contrario, que el Colegio "desde que se democratizó hace menos de un año, ha hecho una labor netamente gremial y por lo que he podido presenciar en reuniones a las que he asistido, jamás se han discutido políticas partidistas. No niego que cada uno tenga su posición política, pero la tarea del Colegio es gremial ante todo".

A su vez, la lista "D" se muestra contraria a la idea de formar una sola organización que agrupe a todos los trabajadores de la educación, pues "somos un Colegio profesional, entonces hay que hacer distinciones entre los profesores y los auxiliares, no podemos estar todos juntos".

Para la lista "E", la organización única depende "de lo que decidan los profesores libremente, ellos tienen que acordar cuál será la organización futura que deseen tener. Por lo demás, no hay que olvidar que el Colegio de Profesores fue creado en este régimen sin participación de los maestros".

En cuanto a la participación de miembros y dirigentes de la AGECH como candidatos a las elecciones del Colegio de Profesores, Mario Delannays piensa que es una maniobra de "infiltración del Colegio que lleva a cabo la AGECH que ha planteado integrarse al Colegio de Profesores porque ella como tal no va a crecer nunca, entonces le interesa entrar al Colegio para ir reconquistando profesores". Miguel Hinojosa piensa, en cambio, que esto obedece a "que en discusiones fraternales que hemos tenido con la AGECH, hemos visto que no se justifica la existencia de dos organismos, cuando el Colegio agrupa a el 90% del Magisterio e incluso algunos profesores están en las dos organizaciones. Su participación ahora es una instancia de fortalecimiento, no es la definitiva, pero juntos podemos luchar en mejor forma para reconquistar la democracia para los profesores y el país".

Por últimos, los profesores gremialistas se muestran cautos al señalar que no podrían decir que cuentan con un 100% de apoyo, pero "esperamos contar con el respaldo necesario".

Los candidatos de la lista "E", en tanto, manifiestan que este proceso será más complicado y difícil que el vivido en diciembre de 1985, por las presiones a que están sometidos los profesores, lo cual podría restar una participación mayoritaria, lo que esperan que no ocurra.

Obispo Auxiliar, Alejandro Goic:

“No puede haber reconciliación si se excluye a un

“La Iglesia tiene que seguir en su tarea incansable de llamar a todos los chilenos a una reconciliación verdadera y a defender los valores fundamentales de la dignidad humana...”, expresa el Obispo Auxiliar de Concepción, monseñor Alejandro Goic, al referirse a la responsabilidad moral que le cabe a la Iglesia en el momento actual que vive Chile. Sus palabras surgieron cuando conversamos con él acerca de la última declaración del Comité Permanente del Episcopado, titulada “Los desafíos de la Reconciliación”, que entre otras cosas llama a los chilenos a “colaborar sinceramente en buscar un camino de consenso y no de violencia”.

—Monseñor, en los últimos años los Obispos de Chile han hecho numerosos llamados a la reconciliación como única forma de lograr una salida pacífica a la crisis que vive nuestro país, ¿cómo puede entenderse la reconciliación en la última Declaración del Episcopado?

Ciertamente, el tema de la reconciliación es capital en la acción pastoral de la Iglesia, por eso a través de estos años se han señalado algunos aspectos que parecen relevantes de acuerdo al momento que se vive. Esta declaración última se inscribe en el contexto de lo que pasa en el país y del paso de Juan Pablo II, por eso, al iniciarla decimos que queremos recoger “sus enseñanzas y concretarlas en nuestra vida personal y social”. La reconciliación apunta a la persona y a la estructura de la sociedad. A la persona en el sentido de que es fundamental el reconocimiento de la propia culpa y por eso hay un llamado a la conversión personal, pero al mismo tiempo, hay un llamado a la conversión social, porque la reconciliación pasa por ese cambio estructural y dentro de estas transformaciones globales desglosamos algunos aspectos como la exigencia de justicia social; también la búsqueda de caminos de consenso; un llamado a las autoridades y dirigentes de organizaciones políticas para que sean capaces de levantar una salida a la crisis que vive el país...

—Cuando se habla de cambio de estructuras, los Obispos plantean que en ellas hay obstáculos para la reconciliación, ¿cuáles son éstos en su opinión porque en la Declaración no se mencionan explícitamente?

No está explicitado, pero se dan algunas orientaciones. Por ejemplo, se dice que “hay que poner fin a las odiosas discriminaciones que impiden la plena participación de todos los chilenos en la gestión del bien común”. En ese sentido, y ésta es una opinión personal, veo como un obstáculo la aplicación discrecional del artículo 24 transitorio que impide seriamente la reconciliación. El relegar a las personas por medidas administrativas o impedir el ingreso al país son facultades de este artículo que obstaculizan una reconciliación. Otro aspecto es el acceso equitativo de todos los sectores a los medios de comunicación existentes. En estos días se ha sabido del elevado costo que representa para un partido político o movimiento difundir sus planteamientos a través de la televisión. Estos son algunos aspectos de la discriminación que impide la reconciliación. Sin duda que otro aspecto es aquél estipulado en la Constitución que deja afuera determinados sectores políticos imposibilitándolos de pensar y actuar como tales. A este respecto el Papa nos dio un muy buen ejemplo de pluralidad cuando estuvo con todos los sectores del espectro político, desde la derecha hasta la izquierda incluido el Partido Comunista. Es difícil lograr la reconciliación si se excluye a un sector que existe en el país, eso no se puede borrar...

—¿Hacia qué apunta en concreto la invitación a los chilenos a la acción que formulan los Obispos?

El Papa nos conmovió a todos con su visita, creyentes y hombres de buena voluntad, todos quedamos impactados

• El Obispo Auxiliar de Concepción Transitorio y la exclusión de un sector a participar en la conducción de la nación, sin reconciliación.

• “Como están dadas las cosas, parece que se va a perpetuar en el poder, pero confiamos que los hechos irán abriendo los corazones”.

con sus palabras, pero también con sus gestos y actitudes, con el cariño con que saludó a los pobladores, a los jóvenes, a los enfermos, a Carmen Gloria Quintana... todos los sectores manifestaron su complacencia por que lo dijo e hizo. Sin embargo, vemos que no basta con esta actitud emotiva, no podemos quedarnos en eso. Si nuestra reconciliación con Dios es verdadera, dice la Declaración, “deberá tener consecuencias fraternales”. La Iglesia



• “Hay que ser coherentes con la emoción y realizar acciones concretas que permitan, por ejemplo, una mayor participación social”.

ector del país”

considera que el Artículo 24
la ciudadanía de poder par-
obstáculos serios para una

a que hay una voluntad de
que las circunstancias y los
decisiones”.



• “Lo más importante es que el gobernante se legitime con el veredicto libre del pueblo”.

que hay que ser coherentes con esa
ción y hacer acciones concretas que
mitan mayor participación social,
idad en los salarios, generar nuevas
ntes de empleo, es decir, realizar
as aquellas acciones que sean
erentes con nuestra emotividad.

—Monseñor, en otra parte de la
claración se indica que es necesario
var el nivel de nuestro diálogo,
que la confianza y el respeto
tuo son condición básica para
bajar por el bien de Chile, ¿de qué
ma puede hacer esto el familiar de
detenido desaparecido, de un
liado, de un preso político, de una
sona a la cual le han matado o
turado a sus seres queridos? ¿Cómo
ede asumir este llamado a la
nciliación?

En los últimos días he escuchado
unos testimonios e incluso leí una
revista a la esposa de Orlando
elier que me impactó por la
acidad de perdón que ella
nuestra ante lo sucedido. Sin
bargo, para llegar a esto es necesario
ocer antes la verdad, no hay que
ltar los hechos. Pero conocida la
dad, se precisa una cuota importante
perdón de parte de todos, para ser
aces de empezar algo nuevo. Y en
o la Iglesia tiene un gran papel que
mplir y también lo tendrá a futuro.

—Tomando las palabras del Papa,
Obispos hablan de que es de
erar que en Chile se lleven pronto
fecto medidas que hagan posible, en
futuro, no lejano, la participación
na... ¿cuando hablan de futuro, no
no se refieren a que sea antes de
39?

Efectivamente, son palabras del
Papa, quien al decirlas interpretó como
un deseo básico que realmente nuestro
país vuelva a una convivencia pacífica y
justa. No creo que esté en su mente
adelantar o no procesos. Personalmente
creo que hay un sector de la ciudadanía
que pide tener elecciones libres e
informadas. Si para el bien del país es
necesario reformar la Constitución, que
todos sabemos cómo fue hecha y
votada, en aras de la reconciliación por
qué no hacerlo. Pero hay que
preguntarse si existe voluntad real de
caminar a una democracia o de
mantener un sistema que lleva tantos
años ya, y eso me parece un obstáculo
serio a la reconciliación.

¿Y Ud. cree que existe esa
voluntad?

Aparentemente y como están
dadas las cosas, pareciera que hay una
voluntad de perpetuarse en el poder,
pero confío en que las circunstancias y
los hechos irán abriendo los corazones y
las decisiones. No se puede vivir tantos
años en contra de la voluntad real del
pueblo. Sólo un proceso libre, en que
el pueblo esté informado y existan
reales posibilidades de acceder a todos
los pensamientos y éstos puedan llegar
a los distintos medios, legitima un
régimen. Creo que si los gobernantes
tienen la certeza de que van a ganar,
que lo hagan en elecciones que tengan
este carácter: libres, secretas e
informadas, esto porque lo más
importante es que el gobernante se
legitime con el veredicto libre del
pueblo.

—También la Iglesia afirma que
está dispuesta a facilitar el diálogo
para que todos los sectores puedan
encontrarse... ¿significa que la Iglesia
se está ofreciendo de mediadora entre
el gobierno y los sectores de
oposición? ¿cómo se va a asumir esta
tarea?

A nivel nacional, es tarea del
Comité Permanente. A nivel de
Diócesis, es responsabilidad del
Arzobispo, pero la Iglesia está dispuesta
a nivel nacional y diocesano a ayudar
en todo lo que signifique la búsqueda
de consenso, porque está dispuesta a
servir a Chile con el Evangelio y éste
nos presenta valores en los cuales
hemos de llegar a un acuerdo para
continuar una convivencia digna. La
Iglesia puede sentar en una misma
mesa a personas con diferentes posturas
políticas para que se pongan de
acuerdo en trabajar por una economía
solidaria, en que no haya más tortura...
si la Iglesia puede hacer eso, lograr que
los grupos se pongan de acuerdo en los
SI y en los NO, es un servicio que
estamos dispuestos a hacer.

—Por último, ¿cuál diría Ud. que
es la responsabilidad moral que le cabe
a la Iglesia en el actual momento que
vive el país?

Seguir incansable en su
predicación y en su acción, en la tarea
de llamar a todos los chilenos a una
reconciliación verdadera y a defender
los valores fundamentales de la
dignidad humana. Me parece que la
Iglesia no puede abandonar esta tarea
porque es inherente a su misión
esencial.

1987:

Año Internacional de los sin casa

Con el fin de llamar la atención del mundo, fundamentalmente de los gobiernos sobre las condiciones de vida que afectan a miles o millones de familias en los países, en especial del Tercer Mundo, la Organización de las Naciones Unidas ha declarado a 1987 como el Año Internacional para las Personas sin Hogar.

Ya la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, consagra como un derecho fundamental el de una vida y una vivienda dignas, en su artículo 25, lo cual también es parte de la motivación para que la ONU, reconociendo esta necesidad como básica para el desarrollo de la vida familiar y social, ha designado un Año para la Vivienda.

Dentro de los objetivos de este llamado figuran:

— Llamar la atención del mundo entero sobre las condiciones de vida de los sin casa y de los sectores más postergados de la sociedad.

— Lograr que los gobiernos aumenten recursos del Estado para solucionar los problemas de la vivienda del mundo entero.

— Hacer conciencia en el mundo de que el techo y la vivienda dignos son, por un lado, un derecho y no una concesión, y por otro, tampoco puede ser tratada como una mercancía y ser objeto de especulaciones mercantiles.

Con estos enunciados, las Naciones Unidas formula un llamado al mundo entero para que vuelva los ojos hacia uno



de los problemas más candentes en nuestra sociedad actual y en nuestros países que se desenvuelven en condiciones de subdesarrollo.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

En Chile existen 3 millones 130.098 familias con un total de 12.520.442 personas, concentrándose el mayor déficit en la Región Metropolitana con un 39,6% que afecta a 440.496 familias.

En la Región del Biobío, en tanto, la carencia es de 13,1%, ocupando el segundo lugar en el país, cifra que afecta a 146.944 familias. Estos datos aparecen consignados en un documento elaborado por SUR Profesionales de Santiago, sobre la base de un texto del Comando Unitario de Pobladores, CUP.



Las estimaciones en cuanto a la cantidad de grupos familiares que en el país necesitan casa, varían de acuerdo al organismo que las formula. Así:

El Gobierno estima que sólo, 540.000 familias carecen de casa.

La Cámara de la Construcción, 673.000 familias carecen de casa.

La realidad de la construcción en el país en los diferentes gobiernos, también es diversa. Por ejemplo, durante el período de Eduardo Frei (1964-1970) se construyeron 39.859 viviendas anuales como promedio. Durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973) el promedio de viviendas construidas anualmente alcanzó a 52.132; en tanto que durante este régimen (1974-1982) se construyeron al año, un promedio de 28.879 viviendas, siendo la estimación para 1987 de 18.270 casas según lo establecido en el Plan Trienal 1985-1987.

OTROS FACTORES

Sin duda que además del problema global de carencia de vivienda y escasa construcción, por ende, también hay que considerar otros factores como la calidad de la habitación. Esta es extremadamente mala e ineficiente dado que en la actualidad lo que se construye no cumple con las condiciones mínimas. Detrás de unos muros de albañilería se esconde una enorme pobreza de los sectores que hoy tienen vivienda así como una pésima calidad de vida.

Asimismo, en el estudio de SUR se apunta a que el mayor problema que produce la estrategia económica del régimen, es la escasa posibilidad que tienen los sectores más desposeídos para acceder a soluciones habitacionales dignas.

Todo lo anterior sin considerar el serio problema de las deudas habitacionales, que afecta con dureza a quienes, con mucho sacrificio, pudieron acceder a la casa propia. De ahí entonces, que el llamado de la ONU deba ser discutido y analizado con la profundidad que requiere, con el fin de encontrar las mejores fórmulas que permitan que los sectores más desprotegidos y abandonados de nuestros países puedan ejercer su derecho a tener una vivienda digna.

Sacerdote Enrique Moreno:

“La Iglesia debe acoger a los jóvenes con mayor confianza”

Hace poco menos de un mes que el sacerdote Enrique Moreno Laval asumió como párroco de la Parroquia Universitaria y ya confiesa sentirse conmovido y profundamente tocado por la realidad que ha percibido entre los jóvenes universitarios.

En su voz se percibe el impacto que le ha causado constatar “el hambre y el rostro de pobreza, mayor que en muchos otros lados, que se percibe entre los universitarios”, según sus propias palabras. Y pese a que oficialmente se hizo cargo de la parroquia el 10 de mayo último, ya se ha ido empapando de este nuevo desafío que representa la Pastoral Universitaria, luego de haber sido Vicario de la Pastoral Obrera y posteriormente de la zona de Talcahuano por varios años.

—¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Pastoral Universitaria en estos momentos?

De partida estamos conociendo los desafíos más que respondiendo a ellos inmediatamente. Con el equipo hemos visto que hay desafíos de todo tipo. Uno de ellos es el hambre de algunos universitarios y digo algunos porque no se puede generalizar, sin embargo, el rostro de pobreza que se aprecia en el universitario es impactante. Me he topado con ellos en forma muy personal y me he dado cuenta de que la pobreza es mayor, incluso que en muchos otros lados. Y esto es algo que a simple vista no se ve, pero detrás de la pinta de lolo hay un joven que pasa hambre. Este es un desafío para todo el país que revela una profunda injusticia social. Por nuestra parte, hemos intensificado la tarea del comedor universitario. En estos momentos damos almuerzo a 100 jóvenes de lunes a sábado, con todo lo que ello implica. Hay que hacer caja y si bien algunos alumnos dan un pequeño aporte no todos pueden hacerlo. Estamos con una presión inmensa, pero la capacidad instalada no nos da para más. Este es un desafío que quizá no nos corresponda, pero tenemos que asumirlo.

Otro aspecto que vemos importante es el de la formación integral del universitario. La Universidad le entrega una visión muy especializada de la realidad y lo prepara para ser profesional, pero esto es muy unilateral, no



• “En los jóvenes falta conciencia sobre lo que es la política en su sentido amplio...”

se le entregan todos los elementos, a veces ni siquiera saben pensar y mucho menos están preparados para ser servidores del pueblo. El Papa en su mensaje al mundo de la cultura dijo que una Universidad Católica se justifica en la medida que esté al servicio de la cultura de un pueblo y en este sentido la Pastoral Universitaria debe crear un espacio y un tiempo de encuentro para que los jóvenes con libertad y responsabilidad ejerzan el derecho a formarse integralmente.

—Y en el aspecto eclesial, ¿cuál diría que es la exigencia más inmediata?

Desde luego hay un tercer desafío que es el eclesial en que la Iglesia se siente desafiada por un mundo en que, pese a tener un organismo dedi-

cado a ello, la presencia real es muy baja. Es un desafío para la Iglesia tener presencia en el mundo universitario para entregarles el espíritu propio del Evangelio de Jesús que debe llevarlos a ser profesionales que transformen este modo de vida de Chile y ayuden a construir lo que está destruido.

—¿Se nota cierto nivel de acercamiento del joven universitario a su parroquia? ¿Cómo se percibe este fenómeno?

Se nota un nivel de acercamiento, por lo menos esa es mi impresión, no tengo mucho tiempo acá como para comparar, pero sí he visto que la gente se está acercando y hay una demanda de los universitarios por lo que nosotros podemos entregarles, y esto ocurre porque se piensa que la Iglesia ha cumplido un papel y lo sigue cumpliendo por lo cual se puede esperar que realice algo importante en la vida de los jóvenes.

—¿La Iglesia está preparada para enfrentar esta demanda?

Sí y no. Hay elementos que muestran con hechos una trayectoria de la Iglesia y que ayudan a señalar caminos. Pero también debe hacerse un esfuerzo mayor para acoger con mayor

(Pasa a la Pág. 10)

esperanza y confianza a estos jóvenes que tienen muchas inquietudes que plantear a la Iglesia; noto que hay que caminar algunos esquemas. Hay sectores dentro de nuestra Iglesia apegados a cierta cosa rigurosa, que se ponen incómodos ante la posibilidad de un conflicto, y eso debe cambiar. Se trata de que el mundo joven entre a la Iglesia y que allí se le acepte con confianza. Que no le tengamos miedo al joven político, al joven resentido, al que no tiene qué comer, que no tengamos miedo de acogerlo y tratar de ayudarlo a encontrar respuestas. Creo que eso es importante y lo veo necesario sobre todo porque muchos jóvenes que no son de acá, que vienen de lejos, buscan en la Iglesia el hogar que está lejano.

—Desde esa perspectiva, ¿cuáles diría que son los principales problemas que afectan a los universitarios?

Desde luego el problema económico y la posibilidad de tener una formación integral, pero también es necesario crear lazos de solidaridad entre ellos, el mismo sistema los lleva a esta ley de la selva donde gana el más fuerte y los jóvenes se ven afectados por este ambiente competitivo. Otro problema es el de la participación y la conciencia política. La política ha sido tan desprestigiada por el gobierno que a los jóvenes les provoca serios conflictos y en algunos casos hasta rechazo. Falta una conciencia de lo que es la política en su sentido amplio, no de la visión de cada partido, sino de lo que ella significa para un pueblo. También he visto la lejanía de los universitarios con su pueblo. Yo recuerdo haber estudiado en una Universidad que se pintaba de pueblo y que le permitía al pueblo entrar en ella.

—Respecto de la participación política de los jóvenes, ¿sería ésta más emotiva que racional?

Pienso que la gente que tiene un compromiso real es una minoría e incluso da la impresión que se vive un período de desmovilización social en los universitarios comparado con otros períodos. Pareciera que el sistema se



ha agotado y que la capacidad de convocatoria de los grupos es cada vez menor y los que se interesan o participan son una élite dentro del conjunto. Este es, indudablemente, un desafío para el mundo universitario y los que hacen política, que deben preguntarse y cuestionarse en cuanto a que es posible que sus técnicas ya no sean válidas. Me pregunto si también no habrá una falta de líderes a nivel nacional, porque no olvidemos que los chilenos somos muy sensibles a eso.

—¿Cuál es la responsabilidad de la sociedad en su conjunto frente a estas exigencias?

El problema es que como país hemos envejecido mucho. Muchos líderes siguen siendo los antiguos, sin merecerlos, pero no se le ha dejado espacio abierto a la juventud que está dañada, porque indudablemente que 14 años de restricciones dañan. Por eso también no nos hemos dado a la tarea de enseñar historia contemporánea a nuestros jóvenes. No les hemos dejado espacio, no les hemos transferido la historia sino que hemos estado viviendo de las reservas que finalmente se agotan. Por eso no nos damos cuenta de que no están en condiciones de asumir su responsabilidad y no porque no sean valiosos, sino porque no se les ha dado la oportunidad. Y la Iglesia en este aspecto tiene que darle a los jóvenes toda la participación que sea necesaria y colaborar en su formación integral y ser abierta a sus inquietudes.

—Hablamos de los derechos de los jóvenes, ¿pero cuáles serían sus deberes?

Uno de ellos es el deber de formarse y eso significa ser buenos estudiantes, tomar con seriedad la formación, que no es sólo estudio, sino también informarse, reflexionar, tener criterio y actuar -creo- mucho en la formación por la acción y crear solidaridad. Le pedimos también a los jóvenes coherencia, los adultos no somos reyes en ese sentido para darles ejemplo, pero es importante que hagan lo que dicen. También es un deber recoger las lecciones de la historia, la memoria histórica, no para decir que todo tiempo pasado fue mejor, lo cual no es cierto, sino para recoger experiencias que los puedan ayudar a luchar. Lo otro es permanecer unido al pueblo, junto al pueblo más sufriente, sentirlo, y esto va más allá de sólo saber de sus necesidades; la Universidad tiene que responder a las necesidades del pueblo chileno y los universitarios deben construir una cultura de la solidaridad, lo dijo el Papa cuando estuvo en nuestro país. Universidad que no esté allí no es Católica, y a lo mejor, tampoco Universidad.

Pedradas contra la FEC y DD.HH.

Con varios vidrios quebrados resultó la casa de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, luego que desconocidos que se movilizaban en un automóvil —según versiones de testigos— lanzaron piedras contra las ventanas de la casa, en la madrugada del 29 de mayo pasado. Similar acción afectó a la Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción, donde los individuos quebraron un vidrio de una de las oficinas de ésta.

Ese día también aparecieron numerosos rayados en la Universidad y en calles cercanas, firmados por el autodenominado grupo BOA, que entre otras cosas escribió: “Crédito para los inteligentes, no para delincuentes”. Dirigentes de la FEC descalificaron estos hechos, restándoles importancia.

Educación: Municipalización y despido

PROF. OSVALDO VERDUGO PEÑA

La educación chilena se ha visto convulsionada desde noviembre del año pasado por una serie de iniciativas gubernamentales, entre las cuales, el mayor impacto ha correspondido al despido de funcionarios de los diferentes servicios del Ministerio de Educación y a profesores de los establecimientos educacionales traspasados a las municipalidades.

Sin desconocer los efectos de todo orden que tienen los despidos para cualquier persona, el presente análisis se centrará en el caso de los docentes municipalizados, ya que su número afectará a cientos de establecimientos y a miles de familias.

La decisión de despedir a docentes de los establecimientos municipalizados obedece a la Resolución N° 1766 del 28 de mayo de 1986 del Ministerio de Educación y conocida en el ámbito gremial del profesorado como "documento secreto" por el carácter reservado con que se envió a los Intendentes Regionales. Esta Resolución señala una serie de procedimientos para consolidar el proceso de traspaso de los establecimientos escolares y fundamentalmente entrega normas para reducir los déficits presupuestarios. Para lograr este último objetivo se consignan los despidos de los profesores sin título, los jubilados recontractados y los profesores en situación de jubilar. De este modo, la razón de esta medida ha sido exclusivamente de carácter económico, aunque en su aplicación se han tomado en cuenta otras de orden gremial y político que han afectado

especialmente a dirigentes de las organizaciones de profesores.

La eliminación de docentes como solución al financiamiento de los presupuestos de los Departamentos de Administración Educacional Municipal, merece un análisis más detallado a partir de los propios datos que posee el Ministerio de Educación.

La información proporcionada por el Censo Nacional de Docentes de 1985 indica la existencia de 125.548 docentes trabajando en los establecimientos y servicios educativos, de los cuales 14.497 docentes no tienen título de profesor, lo cual corresponde a un 11.5% de la población censada.¹ Estas cifras se distribuyen a su vez en 8.610 docentes sin título en la Educación General Básica (11% del total de profesores que trabajan en este nivel de enseñanza) y en 4.470 en la Educación Media (12% para este nivel). Dado que estas cifras son de carácter nacional, un estudio más específico sobre los docentes sin título indicó que 4.782 de estos profesores trabajaban en establecimientos municipales en enseñanza general básica y 2.666 en liceos municipalizados. Por lo tanto, el total de docentes sin título afectados a la medida de ser despedidos alcanza a 7.448 personas, lo cual representa el 51,4% del total de docentes sin título existentes en el sistema educacional.²

A partir de los datos expuestos se puede colegir que el despido de profesores sin título que trabajan en los establecimientos municipalizados difícilmente va a mejorar el financiamiento de los presupuestos. Esta conclusión se verifica con mayor fuerza cuando se examina la distribución de los docentes sin título por región del país. En el caso de la enseñanza general básica, las regiones con mayor número de profesores municipales sin título son IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y Región Metropolitana; en cambio, en la enseñanza me-

dia, las regiones más afectadas son V, VIII, IX y Región Metropolitana. Si la desagregación se hiciese por comuna, el efecto económico de la medida impuesta por el gobierno se minimiza en extremo, de modo que pasa a ser insignificante en el presupuesto anual de los departamentos de educación municipalizada.

Este magro resultado lleva a las autoridades de gobierno a involucrar a los profesores con título en las condiciones de jubilados recontractados, con años para acogerse a jubilación o que simplemente no estimen "necesarios". De este modo, el financiamiento de la educación municipalizada se pretenderá alcanzar con un número cada vez mayor de docentes titulados, lo cual supone a su vez existencia de un excedente de profesores en el sistema educativo chileno.

La municipalización

Desde el punto de vista financiero, salvo los años iniciales de los primeros establecimientos traspasados, todos los municipios presentan déficits presupuestarios para cancelar las remuneraciones del personal que trabaja en los establecimientos, y esto obliga al gobierno a suplementarlos anualmente. Evaluaciones efectuadas por el propio Ministerio de Educación indicaban que los municipios con los primeros establecimientos traspasados gastaban entre el 90% y el 97% de su presupuesto en sueldos. Por lo tanto, el gobierno tenía perfecto conocimiento de la imposibilidad de mejorar el estado financiero de la educación municipalizada que no fuese por la vía de mayores aportes estatales. Por otra parte, este desfinanciamiento ha implicado la restricción de toda posible inversión en los establecimientos, llegando al extremo de afectar los gastos de funcionamiento de las escuelas y liceos (luz, agua, teléfono y otros). Por lo tanto, no es exagerado sostener que la municipalización de la edu-

cación ha sido un fracaso desde el punto de vista económico, pues el gobierno la planteó como un proceso de mejoramiento de los sueldos de los profesores y de un mejor uso de los recursos financieros.

Desde el punto de vista administrativo, la municipalización ha colocado a los docentes y directivos entre dos supervisiones: una correspondiente al Ministerio de Educación a través de las Secretarías Ministeriales y Direcciones Provinciales, y la otra bajo la tutela de la propia municipalidad. Ambas supervisiones difícilmente logran complementarse y la mayoría de las veces suelen ser contradictorias. Por otra parte, los establecimientos reciben orientaciones técnico-pedagógicas de ambas dependencias, situación que produce más dificultades que beneficios al proceso de enseñanza-aprendizaje. Estudios realizados por el Centro de Perfeccionamiento indican la existencia de un alto número de funcionarios en los departamentos de educación municipal con sueldos que superan con creces iguales funciones en los servicios del Ministerio de Educación.

En cuanto al mejoramiento de la calidad de la educación, aspecto bastante publicitado con motivo de los últimos trasposos de establecimientos, el Programa de Evaluación del Rendimiento (PER) indica que los establecimientos municipalizados no tienen un mejor logro de objetivos que aquéllos dependientes del sector fiscal de la época, cualquiera fuesen las categorías socioeconómicas en que fueron clasificados.³ Si a estos resultados se agregan la determinación de tener 40 y más alumnos por curso, la persistente falta de materiales curriculares, la sobrecarga de actividades extra programáticas de los profesores y otras, será muy difícil alcanzar mejores logros especialmente en los sectores de extrema pobreza y marginalidad.

Conclusiones

Hemos dicho, en primer lugar, que el número de profesores sin título existentes en los establecimientos municipalizados es reducido y ellos se encuentran localizados, muchas veces en forma individual, a través de los cientos de establecimientos del país. Por lo cual, su incidencia en los presupuestos municipales es insignificante y sólo obedece a una política global económica. En segundo lugar, dado este reducido número de docentes sin título (conocido por el gobierno), se ha puesto el acento en los profesores titulados con años de servicio, donde se aprecian claras arbitrariedades por parte de las autoridades municipales. En tercer lugar, el financiamiento de los presupuestos educacionales de las municipalidades nunca se podrá lograr por la vía de los despidos de profesores, sino por un incremento o redistribución del presupuesto sectorial. En cuarto lugar, el despido de profesores marca un nuevo hito en el fracaso del proceso de municipalización de la educación, agregándose a los anteriormente señalados. En quinto lugar, los efectos sociales de esta medida admi-

nistrativa son fáciles de prever y de muy difícil solución, pues el mercado laboral en educación se encuentran altamente restringido y la naturaleza de la formación de los profesores les impide desempeñarse en otras actividades, las que por demás también son escasas desde hace muchos años. De este modo, miles de familias se verán enfrentadas a la tarea de subsistir de trabajos ocasionales o vivir de magras jubilaciones. En definitiva, la decisión de despedir a tantos profesores del sistema municipalizado no representa beneficio alguno para el sistema educacional chileno, pese a las palabras expresadas por el Ministro de Educación, señor Sergio Gaete, quien dice que

los profesores han recibido y comprendido la medida adoptada.⁴

Los planteamientos expuestos son los fundamentos que ha tenido en cuenta el Colegio de Profesores A.G. al asumir la defensa de todos los profesores despedidos y el rechazo pleno al proceso de municipalización. Las acciones emprendidas por el Colegio de Profesores han estado orientadas a estudiar la problemática, a efectuar acciones de movilización social (denuncias, desfiles, ayuno y otras) y a proponer medidas que realmente solucionen esta situación. En este último aspecto es útil señalar que en Chile no faltan profesores, por el contrario, si se redujera el número de alumnos por curso y se disminuyera la carga horaria de clases lectivas, existiría una mayor cantidad de plazas, todo lo cual iría en beneficio de una mejor atención de los alumnos.

Los despidos de profesores representan una nueva dimensión en la crítica situación de la educación nacional. Tanto los Obispos de la Iglesia⁵ como estudios específicos de la realidad educativa⁶ señalan con meridiana claridad el deterioro de la función docente y de los procesos educacionales, la falta de participación de los agentes educativos, la incorporación y exaltación de valores incompatibles con la tradición nacional, la prevalencia de criterios "económicos" por sobre los educacionales, etc.

Frente a esta realidad es indispensable que todos los miembros de la sociedad comprometidos con la educación (profesores, padres, alumnos, comunidades y otras organizaciones) formulen un Pacto Educativo que sea la base de sustentación de una educación democrática, pluralista y comunitaria. De este modo, se iniciaría el camino que los agentes de la educación deben realizar en el proceso de transición a la democracia. □